



Universidad
del Cauca

Vicerrectoría
Administrativa

UNIVERSIDAD DEL CAUCA
INVITACION PUBLICA VADM N° 004 DEL 09 DE MARZO DE 2026

COMUNICADO

En el marco de la Invitación a Cotizar VADM No. 004 del 09 de marzo de 2026, adelantada por la Universidad del Cauca, cuyo objeto es "OBRAS DE ADECUACIÓN CIVIL, ELÉCTRICA Y COMPLEMENTARIAS PARA LA TULPA UNIVERSITARIA UBICADA EN LA SEDE NORTE SANTANDER DE QUILICHAO – UNIVERSIDAD DEL CAUCA", y de conformidad con lo establecido en el numeral 1.7. Manifestación de interés en participar, la Universidad se permite informar lo siguiente:

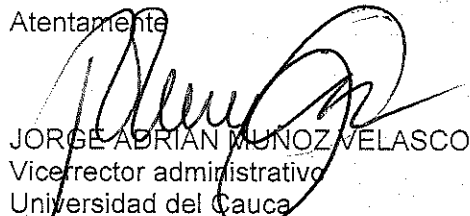
Que, dentro del término establecido en el cronograma del proceso, al correo electrónico leydegarantiasvadm@unicauca.edu.co, habilitado para la recepción de las manifestaciones de interés, se recibieron tres (3) manifestaciones, las cuales cumplieron con la remisión de los documentos requeridos para tal fin, conforme a lo señalado en la invitación. Los interesados que presentaron manifestación de interés se describen a continuación:

1. JUAN CARLOS VALENCIA CARVAJAL, representante legal de V&L INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S., con Nit 900804023 – 5, correo recibido el 10 de marzo a las 15:30 PM
2. JULIAN LIZANDRO GONZALEZ CASAS, identificado con cédula de ciudadanía No 76.319.787, correo recibido el 11 de marzo a las 09:51 AM
3. DIEGO REINEL FERNÁNDEZ ORDOÑEZ, identificado con cédula de ciudadanía No 76.308.614, correo recibido el 11 de marzo a las 09:55 AM

En este sentido, y teniendo en cuenta que el procedimiento establece que cuando el número de posibles oferentes/ invitados sea inferior o igual a cinco (5), la Universidad podrá continuar el proceso de selección con todos aquellos que hayan presentado manifestación de interés y cumplan los requisitos establecidos.

En consecuencia, la Universidad informa que los tres (3) interesados que remitieron su manifestación de interés se encuentran habilitados para continuar en el proceso de selección, de conformidad con las condiciones establecidas en la invitación a cotizar.

Atentamente


JORGE ADRIÁN MUÑOZ VELASCO
Vicerrector administrativo
Universidad del Cauca

Proyectó: Deicy Leandra Martínez Maca – Abogada contratista, Vicerrectoría Administrativa
Revisó: Gustavo Hernando Chaves – Profesional Universitario, Vicerrectoría Administrativa
Revisó componente técnico: Carlos Julio Zúñiga Sánchez – Contratista, Vicerrectoría Administrativa
Revisó: componente técnico: Julio César Ariza – Contratista, Vicerrectoría Administrativa

Acreditada en
ALTA CALIDAD

*Resolución 6218 de junio de 2019

Calle 4 N° 5-30
Edificio Administrativo - Sector histórico
Popayán-Cauca-Colombia
Teléfono 8209900 extensión 1122.

viceadm@unicauca.edu.co | www.unicauca.edu.co

